


122

Asunción, 5 de Agosto de 1910.

El Vice-Presidente de la República

en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art.1-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Enrique Bordenave del puesto de Oficial de Sub-Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art.2-Autorízase al Señor Ministro del ramo á proveer en interinidad el referido puesto.

Art.3-Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.4-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

González Navero

M. Gaudre